



ACUERDO No. 03
(14 de enero de 2016)

“Por el cual se modifica el cronograma general de actividades del primer periodo académico de 2016”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdos No.32 del 30 de septiembre de 2015, se aprobó el cronograma general de actividades académicas para el primer periodo académico de 2016, en donde se establece las matriculas ordinarias del 3 de diciembre de 2015 al 16 de enero de 2016; matriculas extraordinarias del 18 al 23 de enero de 2016; grados colectivos en la sede Mocoa el 15 de enero y en la subsede Sibundoy el 16 de enero de 2016.

Con el fin de garantizar la igualdad de matricularse ordinariamente a quienes se gradúan en su ciclo tecnológico y continúan su ciclo profesional es necesario ampliar las matricular ordinarias y extraordinarias.

Por lo anteriormente descrito,

ACUERDA


ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No.32 de 30 de septiembre de 2015 que establecen el cronograma general de actividades para el primer periodo académico de 2016, ampliando las matriculas de la siguiente manera:

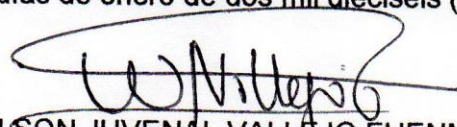
No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Matriculas ordinarias	Hasta el 23 de enero /2016
2	Matriculas Extraordinarias	Del 25 al 30 enero /2016

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los catorce (14) días de enero de dos mil dieciséis (2016).


MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora


WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

Proyectó
Dieila R.
Técnico Administrativo

Revisó
Andrés Verdugo
Asesor Jurídico